



**ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO
DE JUNTA DE ACLARACIONES**

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
ELECTRÓNICA DE CARÁCTER NACIONAL
NO. IA-38-91U-03891U001-N-87-2026**

"ADQUISICIÓN DE ESTRUCTURAS METÁLICAS"

Siendo las 16:12 horas del día veinte de mayo de 2026, a través de videoconferencia celebrada en la Sala de Juntas de la Dirección de Administración y Finanzas del Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica, ubicado en Calle Luis Enrique Erro No. 1, Santa María Tonantzintla, Puebla; se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con el objeto de llevar a cabo la Junta de Aclaraciones a la Convocatoria de la Invitación a cuando menos tres personas indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en los artículos 43, 44 y 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante la Ley), 90 de su Reglamento (en adelante el Reglamento), así como del numeral 3.2.2 Junta de Aclaraciones de la Convocatoria a la Invitación.

Este acto fue presidido por el Lic. Salomon Tecpanecatl Cuautle, Encargado del Despacho de los Asuntos de la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, servidor público designado por la convocante, quien al inicio de esta Junta, comunicó a los asistentes que de conformidad con el artículo 44 de la Ley y 90 de su Reglamento, solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la convocatoria de las personas que hayan presentado el escrito en el que expresen su interés en participar en esta Invitación a cuando menos tres personas, a través de la Plataforma Digital de Contrataciones Públicas denominada Compras MX, por si o en representación de un tercero, y cuyas preguntas se hayan recibido con 24 horas de anticipación a este Acto, caso contrario no podrá formular preguntas.

El Lic. Salomón Tecpanecatl Cuautle, Encargado del Despacho de los Asuntos de la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, asistido por el C.P. José Antonio González Madrigal, Jefe del Departamento de Recursos Materiales, como representante del área contratante, con el objeto de solventar las preguntas de carácter técnico y administrativo, respectivamente, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, se dio inicio al acto señalando que existe un participante que solicito aclaraciones a los aspectos contenidos en la Convocatoria, pero si presentaron escritos de interés de conformidad con el artículo 44 párrafo segundo de la Ley, a través de la Plataforma Digital de Contrataciones Públicas denominada Compras MX, como se puede apreciar en la captura de pantalla siguiente:

Compras MX 16:01 (UTC-6) Hora en la Ciudad de México CARMEN MARÍA LUCÍA GERARDO XICALE Dependiente de unidad contratante

Junta aclaraciones 1

Fecha y hora de junta de aclaraciones * 20/05/2026 16:00 Fecha y hora límite para envío de aclaraciones a través de Compras MX * 19/05/2026 16:00

Empresas que han manifestado interés en participar.

BUSCAR Exportar listado

Núm.	Licitante	Fecha y hora de registro en el procedimiento	Fecha de expresión de interés	Manifiesto	Acuse(s) de Solicitud de Aclaraciones	Acuse(s) de Repreguntas
1	HIDRAULICA TERMO PLUS SA DE CV	11/05/2026 20:36	17/05/2026 07:41			
2	SUNPOWER CAPITAL SA P I DE CV	11/05/2026 20:36	17/05/2026 07:17			
3	TEAMB ALTERNATIVA APLICADA AMBIENTAL SA DE CV	11/05/2026 20:37	18/05/2026 09:33			

← Regresar Solicitudes de aclaración





**ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO
DE JUNTA DE ACLARACIONES**

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
ELECTRÓNICA DE CARÁCTER NACIONAL
NO. IA-38-91U-03891U001-N-87-2026**

"ADQUISICIÓN DE ESTRUCTURAS METÁLICAS"

No.	NOMBRE, RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL	FORMA DE PRESENTACIÓN	NO. DE PREGUNTAS
1	HIDRAULICA TERMO PLUS, S.A. DE C.V.	COMPRAS MX	2
2	SUNPOWER CAPITAL, S.A.P.I. DE C.V.	COMPRAS MX	5

Se hace constar que los participantes al procedimiento de contratación que presentaron escrito de interés, se en lista a continuación:

No.	NOMBRE, RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL	FORMA DE PRESENTACIÓN	CARTA DE INTERES
1	HIDRAULICA TERMO PLUS, S.A. DE C.V.	COMPRAS MX	SI
2	SUNPOWER CAPITAL, S.A.P.I. DE C.V.	COMPRAS MX	SI
3	TEAMB ALTERNATIVA APLICADA AMBIENTAL, S.A. DE C.V.	COMPRAS MX	SI

Por otra parte, se hace constar que no existen notas aclaratorias a la Convocatoria por parte de la Convocante.

Acto seguido, se procedió a dar lectura de las solicitudes de aclaración a la Convocatoria presentadas en tiempo y forma por los proveedores invitados, así como las respuestas otorgadas por la Convocante, como se indica a continuación:

PROVEEDOR HIDRAULICA TERMO PLUS, S.A. DE C.V.

1. LEGAL-ADMINISTRATIVA 3.2.3 PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DEBERÁN ESTAR FIRMADAS POR EL INVITADO O SU REPRESENTANTE LEGAL EN TODAS Y CADA UNA DE LAS FOJAS QUE LO INTEGRAN. PREGUNTA: PUEDE FIRMAR LOS DOCUMENTOS UN APODERADO LEGAL, DEBIDAMENTE ACREDITADO, DISTINTO AL REGISTRADO EN LA PLATAFORMA DE COMPRAS.MX?

RESPUESTA: SI, ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.

2. LEGAL-ADMINISTRATIVA NOTA INFORMATIVA 1. PARA LA FACTURACION EN CASO DE APLICAR, ESTA SE DEBE GENERAR COMO PUE, ¿PPD O ANTICIPO?

RESPUESTA: DEBE SER EN PPD, UNA VEZ REALIZADO EL PAGO, SE SOLICITARÁ LA EMISIÓN DEL DOCUMENTO COMPLEMENTARIO.

PROVEEDOR SUNPOWER CAPITAL, S.A.P.I. DE C.V.

1. LEGAL-ADMINISTRATIVA. 9. FORMATOS. EN ESTA SECCIÓN SE INDICA EL ANEXO 3. MODELO DE FIANZA, SIN EMBARGO, ESE MODELO NO ESTÁ PUBLICADO EN LA CONVOCATORIA COMO UN ANEXO. LA PREGUNTA ES,



**ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO
DE JUNTA DE ACLARACIONES**

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
ELECTRÓNICA DE CARÁCTER NACIONAL
NO. IA-38-91U-03891U001-N-87-2026**

"ADQUISICIÓN DE ESTRUCTURAS METÁLICAS"

¿CÓMO OBTENEMOS COPIA DEL MODELO DE FIANZA?

RESPUESTA: SE PROPORCIONA MODELO DE FIANZA.

2. TÉCNICO 6.1 PROPUESTA TÉCNICA. ¿CUÁLES SON LAS TOLERANCIAS PERMITIDAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL BASTIDOR Y LAS ESCALERAS LATERALES?

RESPUESTA: SÍ SE PERMITE UNA TOLERANCIA DIMENSIONAL DE HASTA ± 2 CM EN EL ANCHO TOTAL DE LAS ESCALERAS LATERALES, ASÍ COMO UNA FLEXIBILIDAD MODERADA EN LA DISTRIBUCIÓN Y ESPACIAMIENTO ENTRE PELDAÑOS. NO OBSTANTE, CUALQUIER MODIFICACIÓN EN LA GEOMETRÍA PROPUESTA DEBERÁ GARANTIZAR Estrictamente EL CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS DE ESTABILIDAD ESTRUCTURAL Y RESISTENCIA MECÁNICA ANTE CARGAS DINÁMICAS POR VIENTO DE HASTA 20 M/S, SALVAGUARDANDO LA RIGIDEZ DEL BASTIDOR.

3. TÉCNICO 6.1 PROPUESTA TÉCNICA. ¿ES POSIBLE AGREGAR OTROS ELEMENTOS A LOS DISEÑOS DE LAS ESTRUCTURA CONSIDERADOS EN EL ANEXO TÉCNICO? POR EJEMPLO, TORNILLERÍA ADICIONAL, ELEMENTOS DE SUJECCIÓN ADICIONALES, CAPAS DE PROTECCIÓN ANTICORROSIVA, ETC., CON LA INTENCIÓN DE LOGRAR LA RIGIDEZ ESTRUCTURAL NECESARIA.

RESPUESTA: SÍ ES PROCEDENTE. EL LICITANTE PODRÁ PROPONER E INTEGRAR ELEMENTOS COMPLEMENTARIOS (TALES COMO TORNILLERÍA DE ALTA RESISTENCIA, HERRAJES DE SUJECCIÓN ADICIONALES, RECUBRIMIENTOS ANTICORROSIVOS, ENTRE OTROS) QUE OPTIMICEN LA RIGIDEZ, DURABILIDAD Y SEGURIDAD DEL SISTEMA ANTE LAS CARGAS SOLICITADAS. SIN EMBARGO, SE ACLARA QUE DADO QUE EL OBJETO DE ESTE PROCEDIMIENTO ES EXCLUSIVAMENTE LA ADQUISICIÓN DE ESTRUCTURAS METÁLICAS (ELEMENTOS METÁLICOS), TODOS ESTOS ELEMENTOS COMPLEMENTARIOS SE CONSIDERARÁN COMPONENTES CONSTITUTIVOS, ACCESORIOS INTEGRALES E INDIVISIBLES DE LA PROPIA ESTRUCTURA. POR LO TANTO, EL LICITANTE DEBERÁ INCLUIRLOS Y PRORRATEARLOS CONCEPTUAL Y ECONÓMICAMENTE DENTRO DEL COSTO UNITARIO DEL BIEN METÁLICO OFERTADO, GARANTIZANDO QUE EL PRODUCTO ENTREGADO SEA UNA UNIDAD FUNCIONAL Y RÍGIDA EN SÍ MISMA, SIN QUE ESTO DERIVE EN CARGOS POR SERVICIOS ADICIONALES.

4. TÉCNICO 6.1 PROPUESTA TÉCNICA ¿HAY ALGUNA CONDICIÓN ESTRUCTURAL QUE DEBA CUMPLIRSE RESPECTO A LA DEFORMACIÓN PERMITIDA DE LAS ESTRUCTURAS?, POR EJEMPLO, PARA ANTICIPAR MOVIMIENTOS TELÚRICOS DE CIERTA MAGNITUD.

RESPUESTA: SÍ. EL DISEÑO MECÁNICO Y ESTRUCTURAL DEL SISTEMA DEBE POSEER LA CAPACIDAD DE ABSORBER DEFORMACIONES ELÁSTICAS PROVOCADAS POR LA ACCIÓN COMBINADA DE CARGAS DE VIENTO DE HASTA 20 M/S Y ESFUERZOS INDUCIDOS POR EVENTOS SÍSMICOS DE BAJA INTENSIDAD (SISMOS LEVES), GARANTIZANDO EN TODO MOMENTO LA NO COLAPSABILIDAD DE LA ESTRUCTURA. QUEDA ENTENDIDO QUE AQUELLOS FENÓMENOS HIDROMETEOROLÓGICOS O TELÚRICOS EXTRAORDINARIOS QUE SUPEREN LOS UMBRALES DE DISEÑO NORMATIVO ESTÁNDAR SE CONSIDERARÁN FUERA DEL ALCANCE DEL DISEÑO ESTRUCTURAL REQUERIDO.





**ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO
DE JUNTA DE ACLARACIONES**

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
ELECTRÓNICA DE CARÁCTER NACIONAL
NO. IA-38-91U-03891U001-N-87-2026**

"ADQUISICIÓN DE ESTRUCTURAS METÁLICAS"

5. ECONÓMICO NOTA INFORMATIVA 1 ¿A QUÉ RAZÓN SOCIAL SE EMITIRÍA LA FACTURA?

RESPUESTA: A NOMBRE DE LA CONVOCANTE; INSTITUTO NACIONAL DE ASTROFÍSICA, ÓPTICA Y ELECTRÓNICA.

Se informa a los licitantes, que esta Acta corresponde a la única Junta de Aclaraciones que la Convocante llevará a cabo durante esta Invitación a cuando menos tres personas, de conformidad con lo establecido en el último párrafo del artículo 43 de la Ley.

En razón de dar cumplimiento a lo dispuesto en el penúltimo párrafo del artículo 44 de la Ley, en este acto se da a conocer el calendario de los eventos subsecuentes de esta Invitación a cuando menos tres personas, el cual se detalla a continuación:

EVENTO	FECHA	HORA
ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES	27 de mayo de 2026	13:00 HORAS
ACTO DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO	03 de junio de 2025	11:00 HORAS

De conformidad con el artículo 43 de la Ley, esta Acta y su contenido forma parte integrante de la convocatoria a la Invitación a cuando menos tres personas, y deberá ser considerada por los invitados en la elaboración de sus proposiciones.

Para efectos de la notificación personal y en términos del artículo 50 de la Ley, la presente Acta se pone a disposición de los Licitantes a través de la Plataforma Digital de Contrataciones Públicas denominada Compras MX, en la dirección electrónica <https://comprasmx.buengobierno.gob.mx>. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

No existiendo más que hacer constar, se da por terminada esta Junta siendo las 16:20 horas del día 20 de mayo de 2026.

Esta Acta consta de **5 (cinco)** páginas, firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.





**ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO
DE JUNTA DE ACLARACIONES**

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
ELECTRÓNICA DE CARÁCTER NACIONAL
NO. IA-38-91U-03891U001-N-87-2026**

"ADQUISICIÓN DE ESTRUCTURAS METÁLICAS"

POR EL INSTITUTO NACIONAL DE ASTROFÍSICA, ÓPTICA Y ELECTRÓNICA (INAOE):

NOMBRE	CARGO	FIRMA
LIC. SALOMON TECPANECATL CUAUTLE	ENCARGADO DEL DESPACHO DE LOS ASUNTOS DE LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES	
C.P. JOSÉ ANTONIO GONZÁLEZ MADRIGAL	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES	

**POR LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL INSTITUTO NACIONAL DE ASTROFÍSICA, ÓPTICA Y
ELECTRÓNICA ADSCRITA AL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARÍA DE CIENCIA,
HUMANIDADES, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN:**

NOMBRE	CARGO	FIRMA
ING. MARCO ANTONIO JUÁREZ RAMÍREZ	PERSONAL DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL INAOE, ADSCRITA AL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARÍA DE CIENCIA, HUMANIDADES, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN (SECIHTI)	

-----FIN DEL ACTA-----



ACUSE DE ENVIO DE SOLICITUD DE ACLARACIONES A TRAVÉS DE COMPRAS MX

Fecha y hora de la emisión del acuse: 19 de mayo de 2026 a las 15:26

Datos del Procedimiento de Contratación

Código del Expediente: E-2026-00049242
Número de procedimiento de contratación: IA-38-91U-03891U001-N-87-2026
Dependencia o Entidad: 03891U - INSTITUTO NACIONAL DE ASTROFISICA, OPTICA Y ELECTRONICA
Unidad Compradora: 03891U001 - DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Nombre del procedimiento de contratación: ADQUISICIÓN DE ESTRUCTURAS METÁLICAS
Fecha de publicación del Procedimiento de contratación: 11 de mayo de 2026
Fecha y hora del acto de de junta de aclaraciones: 20 de mayo de 2026 a las 16:00
Fecha y hora del acto de presentación y apertura de proposiciones: 27 de mayo de 2026 a las 13:00
Responsable de la captura: CARMEN MARÍA LUCÍA GERARDO XICALÉ
Tipo de procedimiento de contratación: INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
Ley que rige la contratación: LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO
Tipo de contratación: ADQUISICIONES
Carácter del procedimiento: NACIONAL
Año del ejercicio presupuestal: 2026
Contrato Abierto: No
Plurianual: No

¿Compra consolidada?: No

Datos proporcionados para validación

Aclaraciones al Procedimiento

Número de aclaraciones: 2

Detalle de aclaraciones:

Num.	Tipo de Aclaración	Sección	Aclaración
1	LEGAL - ADMINISTRATIVA	3.2.3 PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES	LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DEBERÁN ESTAR FIRMADAS POR EL INVITADO O SU REPRESENTANTE LEGAL EN TODAS Y CADA UNA DE LAS FOJAS QUE LO INTEGRAN. PREGUNTA: PUEDE FIRMAR LOS DOCUMENTOS UN APODERADO LEGAL, DEBIDAMENTE ACREDITADO, DISTINTO AL REGISTRADO EN LA PLATAFORMA DE COMPRAS.MX?
2	LEGAL - ADMINISTRATIVA	NOTA INFORMATIVA 1	PARA LA FACTURACION EN CASO DE APLICAR, ESTA SE DEBE GENERAR COMO PUE, PPD O ANTICIPO?

Nombre o Razón Social: HIDRAULICA TERMO PLUS SA DE CV

Nombre del firmante: HIDRAULICA TERMO PLUS SA DE CV

RFC: HTP9905257F1

Al firmar de manera electrónica el firmante confirma haber revisado y aprobado la información contenida en el procedimiento de contratación: **IA-38-91U-03891U001-N-87-2026**

Firma (Cadena de firma electrónica)

cU01Tpv05Hu1uSUIi14z1g5Uo2EM8ooy0Z1Pp0VYqg51TyPrZne6crWzKXfUeH0znH9vpL103dR8dpdckpg1E1nrUHRUHQ5a51Q1v5EpT8ENz/3a1BtkxgzX01qEYf03z4oHta6c12gw4r48us6rHId6uIvz9M1VU/07ogm+L6eRRIADbw3170B0B24bzqy385Lb32Z17C4+nrnxsi08uUNEdtJH53bKnp41s1R4wyGK+LPReRKALYy1Qz0PqouRsbXBIgdoQ5X8mueM6hFb5PrG8du0oDPXTSYUqpwYTeVnoez5M15N4gfLc103fgCFjG+JQJYasI8UbaKg==

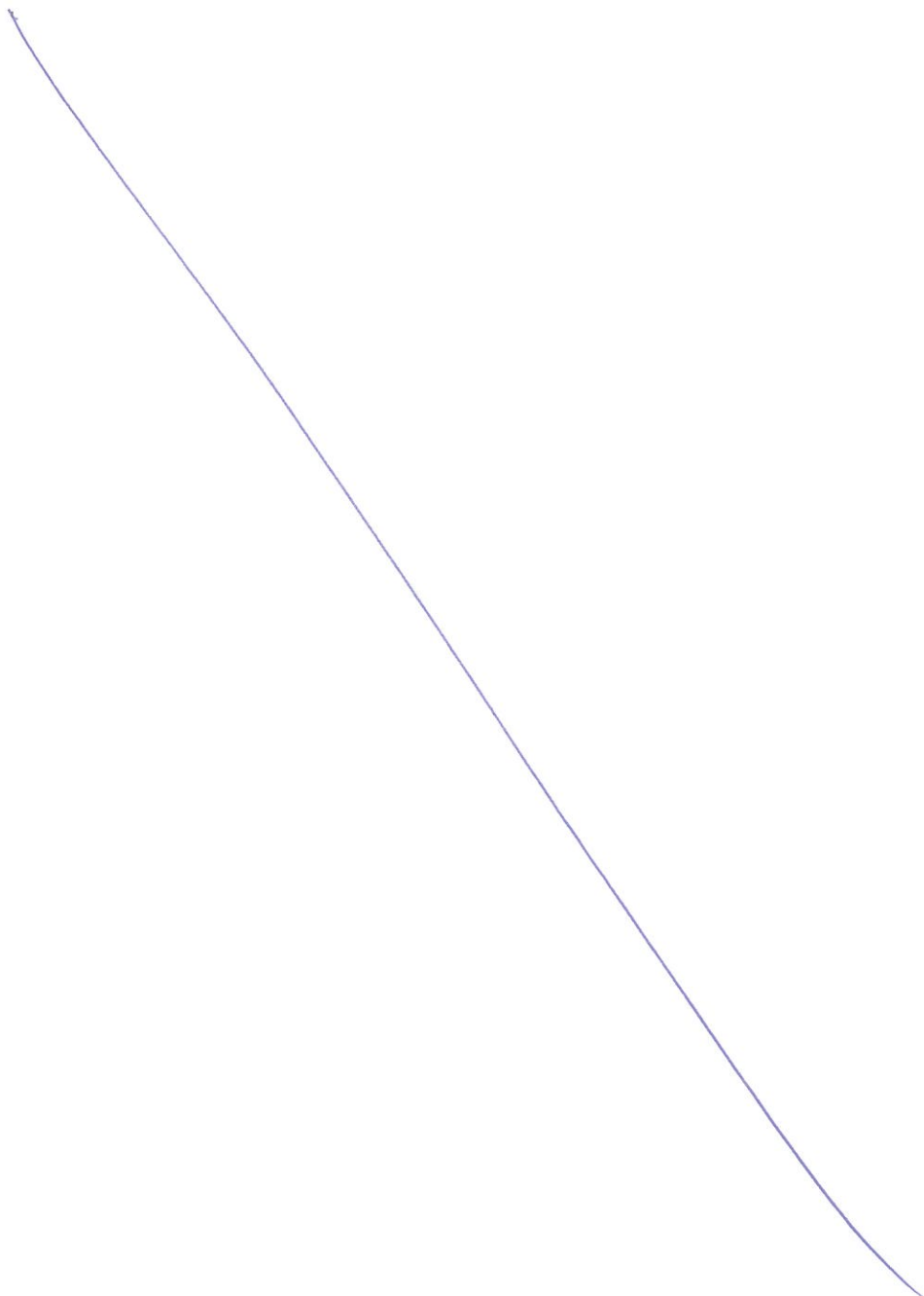




Buen Gobierno

Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno

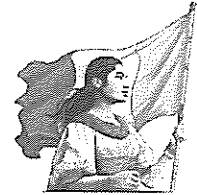
Compras Mx



2026
año de
**Margarita
Maza**

<https://www.gob.mx/buengobierno>

[Handwritten signatures and marks in blue ink]



ACUSE DE ENVIO DE SOLICITUD DE ACLARACIONES A TRAVÉS DE COMPRAS MX

Fecha y hora de la emisión del acuse: 19 de mayo de 2026 a las 15:17

Datos del Procedimiento de Contratación

Código del Expediente: E-2026-00049242
Número de procedimiento de contratación: IA-38-91U-03891U001-N-87-2026
Dependencia o Entidad: 03891U - INSTITUTO NACIONAL DE ASTROFÍSICA, ÓPTICA Y ELECTRÓNICA
Unidad Compradora: 03891U001 - DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Nombre del procedimiento de contratación: ADQUISICIÓN DE ESTRUCTURAS METÁLICAS
Fecha de publicación del Procedimiento de contratación: 11 de mayo de 2026
Fecha y hora del acto de de junta de aclaraciones: 20 de mayo de 2026 a las 16:00
Fecha y hora del acto de presentación y apertura de proposiciones: 27 de mayo de 2026 a las 13:00
Responsable de la captura: CARMEN MARÍA LUCÍA GERARDO XICALÉ
Tipo de procedimiento de contratación: INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
Ley que rige la contratación: LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO
Tipo de contratación: ADQUISICIONES
Carácter del procedimiento: NACIONAL
Año del ejercicio presupuestal: 2026
Contrato Abierto: No
Plurianual: No

¿Compra consolidada?: No

Datos proporcionados para validación

Aclaraciones al Procedimiento

Número de aclaraciones: 5

Detalle de aclaraciones:

Num.	Tipo de Aclaración	Sección	Aclaración
1	LEGAL - ADMINISTRATIVA	9. FORMATOS	EN ESTA SECCIÓN SE INDICA EL ANEXO 3. MODELO DE FIANZA, SIN EMBARGO, ESE MODELO NO ESTÁ PUBLICADO EN LA CONVOCATORIA COMO UN ANEXO. LA PREGUNTA ES, ¿CÓMO OBTENEMOS COPIA DEL MODELO DE FIANZA?
2	TÉCNICO	6.1 PROPUESTA TÉCNICA	¿CUÁLES SON LAS TOLERANCIAS PERMITIDAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL BASTIDOR Y LAS ESCALERAS LATERALES?
3	TÉCNICO	6.1 PROPUESTA TÉCNICA	¿ES POSIBLE AGREGAR OTROS ELEMENTOS A LOS DISEÑOS DE LAS ESTRUCTURA CONSIDERADOS EN EL ANEXO TÉCNICO? POR EJEMPLO, TORNILLERÍA ADICIONAL, ELEMENTOS DE SUJECCIÓN ADICIONALES, CAPAS DE PROTECCIÓN ANTICORROSIVA, ETC., CON LA INTENCIÓN DE LOGRAR LA RIGIDEZ ESTRUCTURAL NECESARIA.
4	TÉCNICO	6.1 PROPUESTA TÉCNICA	¿HAY ALGUNA CONDICIÓN ESTRUCTURAL QUE DEBA CUMPLIRSE RESPECTO A LA DEFORMACIÓN PERMITIDA DE LAS ESTRUCTURAS?, POR EJEMPLO, PARA ANTICIPAR MOVIMIENTOS TELÚRICOS DE CIERTA MAGNITUD.
5	ECONÓMICO	NOTA INFORMATIVA 1	¿A QUÉ RAZÓN SOCIAL SE EMITIRÍA LA FACTURA?

Nombre o Razón Social: SUNPOWER CAPITAL S A P I DE CV

Nombre del firmante: SUNPOWER CAPITAL S A P I DE CV

RFC: SCA230125234

Al firmar de manera electrónica el firmante confirma haber revisado y aprobado la información contenida en el procedimiento de contratación: **IA-38-91U-03891U001-N-87-2026**

Firma (Cadena de firma electrónica)

PbJ+XUDV7y71ARkvpDjQeg1bcyBy6k85yX+MdZ1elUn4ga5iZhb3/HkZM+PH8BAV041vzJ/Hp/twd3eQLiUFFbZo/AGYgZB78000UsiEkbyEc1YpGZ3DZCnH2+7FsGYJq7yLuKvGtXbn9Ej7+oJGlo5+eXKpTV+Tn64s/FoLPLIS
DVKZqVlWApKc51/YA21Uwg rRDS/ZheQUVSTZq1ZQk38Amx20PSno/R7os1+1mx2r6W+JPHVr+s3xvTsEtnHoSgZzWAcHgZ1vhH+vyDYaf1KHu+k8n51FENE5Dcb1KBHsE5n9Bd0Jp1n3y7BHZf1sACA2HsUz/wL9Qte8V9ULg==





Buen Gobierno
Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno

Compras MX



2026
año de
**Margarita
Maza**

<https://www.gob.mx/buengobierno>

[Handwritten signature and circled number 4]



Buen Gobierno

Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno

Compras MX



CADENA ORIGINAL:
||IA-38-91U-03891U001-N-87-2026|JOSE ANTONIO GONZALEZ MADRIGAL|60MA780217729|SERVIDOR PÚBLICO|ACTA JUNTA DE ACLARACIONES|626ce32a823adc3f236837fd4ea5796b8f3b914479bc9a31226197fd4ff37bcd|20-05-2026 18:11:58||

FIRMA ELECTRÓNICA:
aUdbGB0a+0sqNRZbkhkVgUthBH7vCAdsxLwx/LEk8mWmJIXBnS+IplHCerOLCZzMyIewb5zLIKSyU2rePaKmpMxnHLF9Bm05ebqtz4H0ICY+Miu38L1h9ghy02V4jxnX+gQwc3tLLkzKAA7vBH+avs7m00/ABSV/o3XYfWUgtSxt8xUBvSf5dJ+LrERNyonRNi0Ygy3FM/EBxe5rSPdfAf9g6wobXet/Rfhn7Z3vucBspK9wFehzuG3eLqzLoWgwOsQNA5fCN1MughynjegPsmLuCF7NPC9yTPhe0mTmIDB+yLUDjdT57Xaae0AqTX+C/OM28+jteLfc/iKpbHp0A==

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN:
085ee759-4c92-4547-9c56-66436c288871



CADENA ORIGINAL:
||IA-38-91U-03891U001-N-87-2026|MARCO ANTONIO JUAREZ RAMIREZ|JURM9010258Y5|SERVIDOR PÚBLICO|ACTA JUNTA DE ACLARACIONES|626ce32a823adc3f236837fd4ea5796b8f3b914479bc9a31226197fd4ff37bcd|20-05-2026 18:27:48||

FIRMA ELECTRÓNICA:
MTYpVejhUDjLHGJCb8v4Fdp18Q/o10IjXRxUs8UFF+ZfekiLQmviZCTCWLtpeKvDQm2+NC5e1WGVjGZQU8JD0Fq1IH5iGW2uW59PCXuaZJNiEhHx5/MspTqq1d+w1xfgb7d946uSwG3EJ20PE693pURsKdj8+Q4LVHNxn8sc6sA+ONCEtVByX7CJu00XzkpD3CTpBBUYR4fLfpFC3H1aJeygqzW+n1kRYOKtsJT6+402LMY+H501r4QMjfnPgy8eFdwowpAWQea3XmGvgS/2/AHR2KCNTfTp1ikqGewsL++v59rcTA1Skbx+m050c52rdXtQ3cyxS4yYh1eJkyg==

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN:
83a4ce9e-a912-4772-8e8e-a3b9b216c22a



CADENA ORIGINAL:
||IA-38-91U-03891U001-N-87-2026|SUNPOWER CAPITAL S A P I DE CV|SCA230125234|PROVEEDOR|ACTA JUNTA DE ACLARACIONES|626ce32a823adc3f236837fd4ea5796b8f3b914479bc9a31226197fd4ff37bcd|20-05-2026 18:31:07||

FIRMA ELECTRÓNICA:
fyamAxLFRfb7VwQj0506UJJds0aHw9YzvvdA2QmId0jsgcmGyx0D40IDN3fNjg/DEyhT0ee0UZHxJ8o5htmxXzIJ0dig1/9Xp6La8zkJng0eutenJuzCreb0CM+B6h7+vaD/ZEPS0aYQvur1itnY6R78A7DyE9QsR+X+chiwlpKlzo/pTuKyg60byM0K1g5Jse4VmDnUqtFIdQp7tsu09BunaLB7LDEZYBwfn92h3UBc1VaGDarpBwmDvoA7PA3q1u42ND2KrZrc8LIAqv1n8eUqTmj+tbYHnrEJe/u0aRuF3I+GfLeTK1ypmNzarH+oRJqpX6q0fyV0rFHU6lWta==

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN:
acb6eeae-c17f-4354-bfa2-58153832314a



CADENA ORIGINAL:
||IA-38-91U-03891U001-N-87-2026|SALOMON TECPANECATL CUAUTLE|TECS750625D6A|SERVIDOR PÚBLICO|ACTA JUNTA DE ACLARACIONES|626ce32a823adc3f236837fd4ea5796b8f3b914479bc9a31226197fd4ff37bcd|20-05-2026 18:09:35||

FIRMA ELECTRÓNICA:
1ag9MI4xhcsL+rSiubrXj1PX60ujRq0pyRRrRTncXQZnL/fLLVhCD3yBdI8DF2Pjg+w8AyeKV1iH/0PLyQATw/8wDXSkQnpwNYwBxTDewlqrhZ0btzwVds76PC9K7RTghE7zRh9TMVtnvrqEPFK/hsjPDzLqENmozItXvLjweJPtgVi+FGDBvtSxjhp0cmUgovCHLQRJMP25PwFw6qyhC0ucFLwPO+eH00YPx8tAubr1QjrUpv1w+lwzT0+jM9L9Re1Xb0jQCmc/79XHbuukvLCltZQMD8k9BepZScFSLCKXoXDR/nNmc/PndSpZc8wLTOKADT8sSwNohpfNva==

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN:
e6860c8e-8f60-4f35-abf5-0e0f7f83e112

El presente documento electrónico ha sido firmado mediante el uso de la e.firma, amparada por un certificado vigente a la fecha de la resolución, de conformidad con los artículos 2, fracción XIII, 7 y 9 de la Ley de Firma Electrónica Avanzada, y 12 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada.

De conformidad con lo establecido en los artículos 25, fracciones II, V y VI de la Ley de Firma Electrónica Avanzada, la integridad y autoría del presente documento se podrá comprobar conforme a lo previsto en el artículo 19 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada.



2026
año de
Margarita Maza

<https://www.gob.mx/buengobierno>